



Diputados aprueban que se elimine el horario de verano

Finalizará el 30 de octubre; en la frontera norte habrá uno estacional

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ,

ENVÍAN LEY AL SENADO

Con 445 votos a favor, diputados avalan eliminar el horario de verano

PRI, dividido: siete se manifestaron en contra y nueve se abstuvieron

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una ley de husos horarios con la cual se elimina el horario de verano. La nueva disposición prevé un horario estándar para todo el país y sólo se aplicará uno estacional para los estados y municipios de la frontera norte.

No obstante, a propuesta de los partidos, se incluyó la atribución de los gobernadores y congresos estatales de enviar iniciativas al Congreso de la Unión para que se les autorice a adoptar el horario de verano. A partir de la petición, el Congreso tendría que resolver a más tardar en tres meses, detalló el panista Elías Lixa.

La ley fue aprobada por 445 votos en favor de todas las bancadas. El PRI registró un voto dividido: siete de sus legisladores se decantaron en contra, entre otros Xavier González Zirión, Ildefonso Guajardo —ex secretario de Economía con Enrique Peña Nieto—, Francisco Yunes y Pablo Gamboa Miner, hijo del ex senador Emilio Gamboa Patrón. Otros nueve priistas

votaron en abstención. El horario de verano está vigente desde 1996, cuando se impuso en el gobierno de Ernesto Zedillo.

La cámara envió la ley al Senado para que la revise y eventualmente la apruebe. En un artículo transitorio se prevé que pueda entrar en vigor el 30 de octubre, esto es, en la misma fecha prevista para atrasar una hora el reloj.

Desde la tribuna, legisladores de distintas fracciones expresaron su satisfacción porque finalmente México vuelva a adoptar el "horario natural, el del pueblo, el de dios".

Al respecto, la priista Irma Juan Carlos manifestó que los pueblos indígenas del país "tienen claro que sólo existe un único horario y es el que llamamos horario de dios y, a pesar de eso, hemos tenido que sufrir las consecuencias de los cambios. Las comunidades hemos pedido nos respeten el principio de espiritualidad y de la armonía con nuestra naturaleza. Además, en los años neoliberales jamás se nos consultó".

Asimismo, los legisladores insistieron en que no se cumplió con la oferta de reducción en el costo do-

méstico de la electricidad y que han sido más los efectos negativos en la salud física y mental de las personas.

La morenista Raquel Bonilla resaltó que el horario de verano no funcionó en México por la simple razón de que "la energía eléctrica que no utilizamos en la tarde, cuando hay luz de día, la consumimos al día siguiente, cuando aún está oscuro".

Además, detalló que, en términos económicos, "el ahorro" se reduce a 6.50 pesos al bimestre en los recibos domésticos. "Y si a una familia no le conviene, imagínense los comerciantes que deben abrir sus comercios a temprana hora".

Azael Santiago Chepi, también de Morena, recordó que en los más de 13 mil planteles de educación básica de Oaxaca nunca se aceptó el horario de verano.

"Los pueblos se rigen de manera natural por la salida y la puesta del sol. Es lo que orienta la vida comunitaria y todas las relaciones educativas. Los maestros siempre se opusieron a este horario de verano, que hoy se anula", expresó el ex dirigente de la sección 22 de la CNTE.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

PP-8

30/09/2022

LEGISLATIVO

“

*Estados tendrán
la atribución
de solicitar al
Congreso federal
autorización
para adoptarlo*